



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERES

INFORMACIÓN GENERAL

El plazo de presentación de pósteres *online* se abrirá el día **13 de octubre** y finalizará el día **9 de noviembre a las 23:59 horas**.

Solo se admitirán pósteres recibidos durante este plazo a través de la plataforma *online*. No se admitirán otras vías de presentación. **No hay limitación en el número de trabajos que pueden enviarse ni el ámbito de intervención.**

El **idioma oficial** para la presentación de pósteres es el castellano. Para presentar pósteres al Congreso no será necesario ser miembro de la SEPS **ni haber realizado previamente la inscripción al Congreso.**

El primer autor registrará sus datos en la plataforma. Se le proporcionará un usuario y una contraseña con los que podrá acceder al menú personal para, mediante el formulario disponible en la página web (www.congresoseps.com), crear, modificar y consultar los pósteres que quiera presentar al Congreso. Deberá incluir su dirección de correo electrónico para recibir las notificaciones relacionadas con los trabajos enviados.

El sistema de envío *online* de pósteres permitirá crear y editar los trabajos hasta la fecha límite de recepción, que será el **9 de noviembre a las 23:59 horas**. A partir de esa fecha, podrá consultar el estado de los pósteres que haya enviado, pero no podrá realizar cambios.

La Secretaría Técnica del Congreso acusará recibo de los mismos y los remitirá al Comité Científico Ejecutivo para su estudio. La aceptación o no del trabajo se comunicará al primer autor por correo electrónico.

Para cualquier duda relacionada con el envío de pósteres
a través de la página web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica:
Tel.: 606 619 151 ■ secretaria@luaediciones.com



EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PÓSTERES

El primer autor encargado de la exposición de un trabajo aprobado en el Congreso debe dar a conocer a la SEPS los potenciales conflictos de intereses o relaciones comerciales que pudieran introducir algún sesgo en el contenido de su presentación.

En caso de que su trabajo sea aceptado, **al menos uno de los autores firmantes** deberá estar inscrito en el Congreso en cualquiera de sus modalidades (*presencial/online*).

En este proceso de valoración y puntuación, ni el grupo de evaluadores ni el Comité Científico Ejecutivo tendrán información sobre los autores o su procedencia.

Habrà un reconocimiento especial mediante un certificado acreditativo y una dotación económica de 200€ al mejor póster electrónico.

NORMAS DE ENVÍO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ONLINE

Los datos de contacto y los que aparecerán en la documentación del Congreso y los certificados acreditativos serán los que se proporcionen en el registro de usuario.

Una vez su trabajo haya sido aceptado, no se aceptarán correcciones.

AVISO

El Comité Científico Ejecutivo rechazará todos aquellos trabajos que incluyan en su título o cuerpo de texto mención de los autores, sus centros de trabajo o procedencia. Esta información se incluirá únicamente en el campo destinado a los datos de los autores de la plataforma *online*.

Los pósteres enviados no podrán publicarse antes de la celebración del XXV Congreso de la SEPS.



CONTENIDO POR APARTADOS:

- Título: sin abreviaturas, símbolos o formatos especiales. Máximo 180 caracteres.
- Datos de los autores: se aceptarán 6 autores como máximo.
- Contenido: El contenido del resumen se organizará en los siguientes apartados (No debe incluirse título del trabajo, autores, centros de trabajo ni referencias bibliográficas): Introducción (y objetivos), material y métodos (o desarrollo del caso clínico) y comentarios. Extensión, 600 palabras máximo.
- Las gráficas y las tablas se adjuntarán como archivos independientes a través de la plataforma. En ningún caso se incluirán en el cuerpo de texto.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda utilizar un lenguaje conciso: emplee frases cortas y simples, use preferentemente la voz activa frente a la voz pasiva y los gerundios.
- Pueden utilizarse abreviaturas comunes. En caso de abreviaturas especiales poco conocidas, la primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis. No utilice abreviaturas en el título.
- Se utilizarán los nombres genéricos de los fármacos, nunca los comerciales.
- Las citas bibliográficas seguirán las normas de Vancouver.
- Se recomiendan que las imágenes sean subidas en archivo .jpg
- Fuente y tamaño de la letra recomendada: *Times New Roman 12*